

DECRETO N° E-1344/2017.-/

COLINA, 15 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1114/2017 de 22.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-149-L117, del proyecto denominado "Adquisición de Diversas Jaulas de Transporte de Mascotas". **2)** Memorandum N° 125/2017, de fecha 14 de junio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente COMERCIAL LIMAX LTDA., para la compra de 4 Jaulas de transporte para mascotas, de polipropileno de alta resistencia, solicitados por la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-149-L117 de fecha 14 de junio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 15 de junio de 2017, que certifica que el oferente COMERCIAL LIMAX LIMITADA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-149-L117 al oferente **COMERCIAL LIMAX LTDA., RUT. N° 76.719.400-5**, para la compra de 4 Jaulas de transporte para mascotas, polipropileno de alta resistencia, solicitadas por la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 157.680.- (ciento cincuenta y siete mil seiscientos ochenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000 denominado "Otros Materiales repuestos y útiles diversos" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Higiene Ambiental
- Dirección de Medio Ambiente, Ase y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-1344/2017
15/6/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 125 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Junio 14 de 2017.

**DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-149-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
4	Adquisición de jaulas de transporte para mascotas de polipropileno de alta resistencia.

Oferente Adjudicado	: COMERCIAL LIMAX LIMITADA
Rut	: 76.719.400-5
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000, denominado "OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS"
Monto Adjudicado	: \$ 157.680-. Más IVA

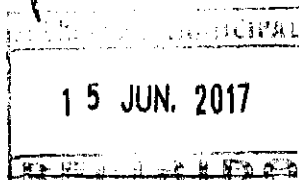
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°11 Higiene Ambiental y Zoonosis.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chile proveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

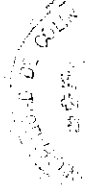

**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, LICITACIÓN PÚBLICA N° 2683-149-L17

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta económica 30%	Oferta técnica de los Bienes y Servicios 30%	Servicio o Asistencia Técnica 10%	Experiencia 10%	Certificación iso 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 AMAPETS SPA	300,000	5.40	0.00	0.00	0.00	0.00	5.40	
2 COMERCIAL ALIAGRO LIMITADA	305,900	5.30	30.00	0.00	0.00	0.00	35.30	
3 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOSA	280,950	5.77	30.00	5.00	0.00	0.00	40.77	
4 MANFREDO WERNER SCHMARTZ TRINCADO	215,968	7.50	30.00	1.00	0.00	0.00	38.50	
5 DISTRIBUIDORA SEGUEL LIMITADA	384,400	4.21	0.00	0.00	0.00	0.00	4.21	
6 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	260,750	6.21	0.00	0.00	0.00	0.00	6.21	
7 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TIMEVENT LIMITADA	54,000	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	
8 SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA	283,400	5.72	0.00	0.00	0.00	0.00	5.72	Las fotografías adjuntas no conciden con las enregradas en la ficha
9 COMERCIAL LÍMAX LIMITADA	157,680	10.27	30.00	0.00	0.00	0.00	51.27	
10 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN	335,700	4.83	0.00	0.00	0.00	0.00	4.83	



Gloria Alejandra Astudillo
Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s)



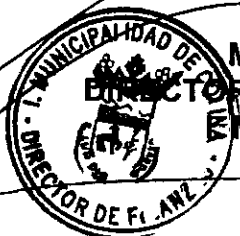
Colina, Junio 14 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (s), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina.

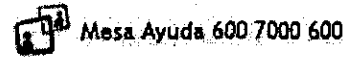
Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N° 2683-149-L117 al proveedor **COMERCIAL LIMAX LIMITADA** RUT.:76.719.400-5, por un monto de \$ **157.680**, Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000, denominado "OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/06/2017 13:26

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.719.400-5	COMERCIAL LIMAX LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1114/2017 /

COLINA, 22 de Mayo de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 608/17 de fecha 22 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-149-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Diversas Jaulas de Transporte de Mascotas"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-149-L117, del proyecto denominado "Adquisición de Diversas Jaulas de Transporte de Mascotas"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de Diversas Jaulas de Transporte de Mascotas"; ID N° 2683-149-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/DVB/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo